

Aena



*Aeropuertos Españoles
y Navegación Aérea*

NOTA DE PRENSA

Atendiendo a la petición de la compañía aérea Iberia

El Aeropuerto de Granada amplía su horario operativo a partir del día 1 de julio

El nuevo horario será de 07:00 a 23:15 horas

22-jun-04.- El horario operativo del Aeropuerto de Granada se ampliará a partir del próximo 1 de julio quedando establecido desde las 07:00 a las 23:15 horas.

Este nuevo horario, que sustituye al anterior fijado entre las 07:30 y las 22:00 horas, ha sido acordada a raíz de la petición realizada por la compañía aérea Iberia para la inclusión de una nueva frecuencia con el Aeropuerto de Madrid - Barajas. De acuerdo con la programación de este vuelo, su llegada a Granada será a las 23:15 horas, procedente de Madrid, y salida con este mismo destino a las 07:00 horas.

Con esta ampliación de horario y nuevo vuelo se amplía la oferta de conexiones entre Granada y Madrid, que pasará de tener una frecuencia semanal de 56 vuelos a un total de 68, a partir del 1 de julio. La ampliación realizada obedece a la solicitud de Iberia, apoyada por las instituciones sociales y empresariales granadinas. Esta ampliación es la tercera que se realiza desde el año 2000.

La ampliación del horario supone una modificación sustancial de las condiciones de trabajo para los empleados del aeropuerto y, por esta razón, se han mantenido las oportunas reuniones de negociación con los representantes de los trabajadores, alcanzándose un acuerdo para poder llevar a cabo la ampliación horaria.